

DOCUMENTO 22_ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta apert juegos infantiles supersimp	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O6748-LZZDC-EY2NO</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 12/05/2023 12:49 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 12/05/2023 12:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/05/2023 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4049207 O6748-LZZDC-EY2NO D8C14B7D409F79D59765327398B409142061AA6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



### Acta de Apertura

Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto Supersimplificado (1 Sobre)  
Número de expediente: 2022/46

### SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS EN AREAS DE JUEGO MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

En Coslada y Sala de Reuniones de su Casa Consistorial, siendo las 9:40 horas del día 10 de mayo de 2023, se constituye la Mesa para este acto en primera convocatoria, integrada por:

- Presidente:  
Fernando Aguado Barriales (Tesorero Municipal)  
Vocales:  
Isabel Mónica Ayuso García (Secretaria General)  
José P. Viñas Bosquet (Interventor General)  
Angel Rodríguez de la Fuente, suplente vocal  
Carmen Calvo Serrano (responsable del contrato)  
Secretario: Higinio Moreno Moreno

Orden	Proveedor	DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA SIN IVA
1	CONTENUR SL (B82806738)	Precio: 10 % de baja Vehículo ECO o 0: SI, aporta documentación Mejoras: N° de muelles: 2 N° de toboganes: 1
2	IPLAY URBAN DESIGN SL (B20993580)	Precio: 8,35 % de baja Vehículo ECO o 0: NO Mejoras: N° de muelles: 2 N° de paneles lúdicos: 2
3	CROUS EXPERT SL (B67152173)	Precio: 19 % de baja Vehículo ECO o 0: SI, aporta documentación Mejoras: N° de muelles: 2 N° de toboganes: 1

Corresponde a la Mesa de Contratación la valoración de las ofertas presentadas en lo que se refiere a los tres criterios de selección establecidos.

Si bien, vista la documentación técnica exigida y aportada por las empresas además de la anterior (ofertas presentadas); la responsable del contrato procederá a revisar el contenido de las memorias aportadas por los licitadores y su cumplimiento con lo exigido en el PPT y por ende del objeto del contrato.

Siendo las 10 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe, quedando pendiente de aprobación el presente en la próxima sesión que celebre la mesa de contratación.

**OBSERVACIONES:**